MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 903.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 58/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS (PLURIANUAL)", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA S. PAZOS.

Asunción, 27 de Noviembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 982 del 21 de noviembre de 2012, elevada por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente Nº 4023/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 58/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS (PLURIANUAL)" para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.

Que la Máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación fue integrado para el efecto por las siguientes personas:

- Cnel DEM Cayo Rafael Arrellaga Ibarra, Presidente.
- Sgto 1º Téc Isidro Javier Mora, Secretario.
- TCnel DCEM Adalberto Pérez Mareco, miembro.
- Tte Avc Rocio Carolina Duarte G., miembro.
- Tte C Int Luz Marina Ocampos, miembro.
- Funcionario José Daniel Romero Sosa, miembro.
- Funcionario Lorenzo Gómez D., miembro; quienes han recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y han recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 1403 del 22 de noviembre de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución No. 903.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 58/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS (PLURIANUAL)", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA S. PAZOS.

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
RESUELVE:

1º- Adjudicar el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 58/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS (PLURIANUAL)", para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma S. PAZOS por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) IVA Incluido y por un monto máximo de Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) IVA Incluido.

2º- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN".

3º- Registrar, comunicar y archivar.

MINISTRA